DIARIO OFICIAL.

República de Costa-Rica.-San José, 25 de Diciembre de 1878.

DIRECTOR .- JUAN N. VENERO. ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL.-CALLE DE LA MERCED.

CONTENIDO. SECCION OFICIAL.

Secretaria de Gobernacion.

Acuerdos.--Circular.--Conocimiento de las principales operaciones del Registro General de Hipotecas.—Administracion General de Cor-

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Acuerdo.-Conocimiento de los pricipales trabajos del Tribunal Superior de Cuentas.

Secretaria de Instruccion Pública.

Actierdos.

Secretaría de Justicia. Acuerdo.

Secretaria de Obras Publicas. Acnerdo.

Secretaria de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Editorial.

Congreso de Plenipotenciarios americanos.— La instruccion primaria — Crísis comercial.— Las disposiciones del Gobierno sobre caminos provinciales.--Un acto de amnistia.--Colegio de Señoritas en Alajuela.

Revista interior.

Escuelas. - Liceo del Paraiso.-Escuela de San Isidro.—Rectificacion.—Escuela de ala Union y de Cot.—Circo de San José. -Escuela de San Sebastian.—Beneficio.—Exâmenes de escuelas,—El Irazú.—Exámenes.—Una lasonada. —Examenes.— Regreso.—Examenes.— Revista comercial.—La isla de San Lucas.—Telegramas.

Revista Exterior.

Hechs diversos.—Sur América.—Viaje de circumnavegacion.--Comercio de los EE. UU. con Sur América y Mèjico.—Nueva tarifa de Chile. -El Congreso internacional de geografia rennido en Paris.—Hay 79,000 millas.—Exportacion de quesos.—Aumento de madera en los EE. UU. —América latina.

Seccion de Avisos

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Palacio Nacional.—San José, 11 de Diciembre de 1878.

Tomada en consideracion la solicitud de los Señores Roberto y Jorge Ross, quienes pretenden varios privilegios para establecer en esta República un molino de trigo en grande escala.—Considerando que algunas de las concesiones que los empresarios solicitan, no es posible otorgarlas porque no hay motivo bastante para restringir de ese modo la libertad de la industria; y por otra parte, la de que se trata, útil y conveniente al pais, es acreedora á la proteccion que arse ante quien corresponda. del Gobierno, la cual puede dispensarse en los términos en que últimamente han quedado conformes los solicitantes.—Por tanto,

se acuerda: conceder á los Señores Roberto y Jorge Ross, la exencion del impuesto de alcabala marítima en favor de la maquinaria y útiles que introduzcan para montar el molino de trigo que se proponen establecer; y ademas concédeseles durante cinco años la reduccion à la mitad de aquel impuesto, sobre la introduccion del trigo en grano, bajo la inteligencia de que no se concederán iguales gracias á los que traten de hacer la concurrencia á los Señores Ross, en el indicado negocio; y de que los cinco años empezarán á correr desde que el molino se halle establecido, lo cual debe verificarse á mas tardar dentro de un año, contado desde la fecha, sin lo cual caducará esta concesion.—Comuníquese.

De orden de S. E. el General Presidente,

El Secretario de Gobernacion,

Machado.

Palacio Nacional.—San José, 17 de Diciembre de 1878.

> Considerando que las asignaciones que se hagan para contribuir á la composicion de los caminos, si se cobran por la via judicial serán de muy difícil, si no de ilusoria recaudacion: que el artículo 12 del acuerdo de 19 de Noviembre último, en el cual se reviste de personería á los tesoreros de las Juntas itinerarias para cobrar, ya sea judicial ya extrajudicialmente, ha hecho creer que el cobro, en caso de resistencia al pago, debe! verificarse ante los Tribunales, contra cuya idea se han elevado al Gobierno varias representaciones. Considerando al mismo tiempo que, si bien es conveniente facilitar los medios de hacer efectivas dichas asignaciones, es debido establecer cuanto conduzca á que ellas sean justas, moderadas y equitativas. Por tanto, se acuerda: que las Municipalidades respectivas deban aprobar los detalles que hagan las Juntas itinerarias; y que despues de esa aprobacion, se notifique á los interesados, contra los cuales podrá, en su caso, emplearse la vía de apremio, si no pagaren despues de haber trascurrido veinte y cuatro horas desde la notificacion; bajo el concepto de que el cobro de las cantidades asignadas, se hará por terceras partes, á medida que lo vaya demandando el costo de los trabajos emprendidos; y de que todo el que se crevere ofendido, podrá —Comuniquese.

De orden de S. E el General Presidente. El Secretario de Gobernacion.

Machado.

Nº 275.

Palacio Nacional. San José, 18 de Diciembre de 1878.

Considerando que es muy justo que tengan algunos dias de vacacion los funcionarios judiciales que, durante el año, han estado cumpliendo constantemente sus importantes deberes,

SE ACUERDA:

Serán feriados para los Tribunales y funcionarios de Justicia, los dias que trascurran desde el 25 del corriente mes, hasta el 1º de Enero del año próximo entrante; sin que por ello deje de actuarse en todas las diligencias que sean de un carácter perentorio y urgente, tanto en lo civil como en lo criminal.

Comuníques.

De 6rden de S. E. el General Presidente: el Secretario de Gobernacion, Machado.

Palacio Nacional. - San José, 23 de Diciembre de 1878.

Considerando que las Juntas itinerarias, al asignar las cantidades destinadas á la reparacion de los caminos, han adoptado diferentes bases; y que la Junta de esta Capital, sin ceñirse á las disposiciones y acuerdos anteriores, ha establecido el impuesto en relacion al número de manzanas de terreno que tengan los contribuyentes. Que los impuestos no pueden en justicia basarse sobre la propiedad territorial, ora porque ella no es dato seguro para calcular los capitales, puesto que muchas fincas pueden estar gravadas; ora porque la variedad de los terrenos y de los cultivos establece innumerables diferencias, que alejan la exactitud y la justicia si las contribuciones se basan en la extension de las propiedades rurales: siendo así que una hacienda relativamente pequeña puede ser más productiva que otra de grandes dimensiones, si el terreno de aquella es fèrtil y el de ésta ae inferior calidad; si los cafetos de la primera son jóvenes y vigorosos y los de la segunda antiguos y decrépitos. Por tanto, se acuerda: que las Juntas itinerarias al practicar los detalles de que se ha hecho mérito y las Municipalidades al aprobarlos, no tomen por base el número de manzanas ni otra medida alguna de los terrenos cultivados ó incultos, sino el interes que tenga cada cual en los caminos, el respectivo capital y las disposiciones legales que ántes de ahora han reglamentado el punto de que se trata; cuidando de que !

los detalles, así practicados, se hagan efectivos, sin desmayar dichas Juntas en su celo, sin relajar en manera alguna su accione benéfica en un ramo tan importante y trascendental como es el de la reparacion de los camines. —Comuniquese.

> Rubricado por S. E. el General Presidente. Маснаро.

Circular.

Señor Gobernador de.....

El Excelentísimo Señor General Presidente, con fecha de ayez se ha servido darme instrucciones para manifestar á U. que queda levantado el confinamiento á todos aquellos á quienes haya sido impuesto por delitos políticos.

En consecuencia, las personas á que aludo, pueden regresar & sus hogares, ó residir en el punte de la República que deseen.

Los que tambien por delitos políticos se hallen en el exterior, segun la disposicion de S. E. el Presidente, pueden volver á la República, en la seguridad de que en ella encontrarán plenas garantías; exceptuándose únicamente los que invadieron su patria con elementos extraños.

Dios guarde á U.

MACHADO.

Registro Gral. de Hipotecas. Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta of-

cina, en la presente semana. En el Partido de Hipotecas, se han kecho doce inscripciones hipotecarias, des cancelaciones y seis certificaciones; y se despacha á la fecha.

En el id. de San José, cuarenta inscrigciones; y se despacha con fecha tres de los corrientes.

En el id. de Heredia, treinta y una izzcripciones; y se despacha con fecha nuese del que cursa.

En el id. de Cartago, veinte y cuatre inscripciones; y se despacha con fecha cinco de los corrientes

En el id. Occidental, treinta y seis Tescripciones; y se despacha con fecha nueve del corriente.

Derechos devengados en todo, cuarrecientos cuarenta y nueve pesos, cincuenta y cinco centavos.

Registro General de Hipotecas.—See José, 13 de Diciembre de 1878.

En el Partido de Hipotecas se han efectuado 9 inscripciones hipotecarias, 5 cancelaciones y 5 certificaciones; y se despacha á la fecha.

En el id. de San José, 46 inscripciones; y se despacha con fecha 13 del corriente.

En el id. de Heredia, 25 inscripciones; y se despacha con fecha 17 de que cursa.

En el id. de Cartago, 35 inscripcienes; y se despacha con fecha 14 del corriente.

En el id. Occidental, 39 inscripcia-

nes; y se despacha con fecha 12 de los corrientes.

Derechos devengados en todo, trescientos noventa pesos, treinta y cinco centavos.

República de Costa-Rica. Registro de Diciembre de 1878.

B. SALAZAR.

Admon. Gral. de Correos. Servicio de Correos de la República durante el presente mes. Correos Extranjeros. SALIDAS.

Para Europa, Estados Unidos de América, América del Sur y Antillas por la vía de Panamá, los dias 1º y 25.

Para los mismos destinos por la vía del Limon el 11.

Para San Salvador, Guatemala, México y California el 28.

Para los Estados de Centro América, los dias 10 y 30.

LLEGADAS.

De Europa, EE. UU. de América, América del Sur y Antillas el 1º, 12 y 29. De San Salvador, Guatemala, México y California el 3.

De los Estados de Centro-América el 27. El itinerario que antecede no siempre le cumple la Compañía Pacific Mail.

Correos Interiores. SALIDAS.

Para Heredia, Alajuela, Grecia, La Union y Cartago, los Lúnes, Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes á las 6½ a. m. y á las 2 p. m. Los Sábados á las 2 p. m. y los Domingos á las 7½ a. m. y á las 2 p. m.

Para Puntarenas é intermedio y la Villa de San Ramon á las 2 p. m.

Para Liberia y Bagáces, los Lúnes y Juéves á las 2 p. m.

Para los Barrios de esta Ciudad idem,

idem. á las 10½ a.m. Para Puriscal y carrera los Miércoles á

las 6½ p. m. Para Santa Cruz y Nicoya los Sábados

2 las 2 p. m. Para Limon los Miércoles à las 2 p. m. 8 a. m.

LLEGADAS.

De Alajuela, Grecia, Heredia, La Union y Cartago, los Lúnes, Mártes. Miércoles, Juéves y Viérnes á las 10 a. m. y 6 p. m., los Sábados á las 8½ a. m. y 6½ p. m. Los Domingos á las 11 a.m. y á las 6 p. m.

De Puntarenas y carrera y Villa de San Ramon á las 10 a.m., los Sábados á las 8½ a.m. y los Domingos á las 11 a.m. . De Grecia cada dos dias.

De Liberia y Bagáces, los Lúnes y Juéves, á las 10 a.m.

De los Barrios de esta Ciudad idem. id. | De Puriscal los Miércoles.

De Santa Cruz y Nicoya los Mártes á las 10 a.m.

De Limon los Juéves. De Térraba y Boruca el 10. San José, Diciembre 1º de 1878.

SECRETARIA DE HACIENDA

Diciembre seis de mil ochocientos Colegio, y pertenecientes á Don setenta y ocho.

S. E. el Señor General Presidente, con esta fecha ha tenido á bien

ACORDAR:

porten y que, conforme á la Tari-| cuentas respectivas, que se le precentos de derechos marítimos, que- dor de aquella Provincia; y que á dan sujetos al pago de los dere- estas donaciones se agregue la chos de muellaje, desde la publi- del valor de dos pianos y una cocacion del presente acuerdo. Comuniquese.

De orden de S. E. el Gral. Presidente. El Secretario de Racienda y Comercio.

LARA.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la semana que hoy fina.

Se despachó la remesa de pólizas de General de Hipotecas. San José, 20 importacion de la próxima anterior semana.

Ha sido preparada la id. de id. de la presente.

Igualmente está lista la id. correspondiente á la exportacion del próximo pasado Noviembre.

Se han hecho siete registros de mercaderías.

En la cuenta l'evada por el Administrador de Tabacos y Licores de Liberia el año de 1874 á 1875,-se ha corrido traslado al empleado, del pliego de reparos dedudeidos en dicha to de los rios y las fiebres intercuenta.

Tambien se ha dado traslado de un cia de los alumnos; pliego de reparos, en la cuenta llevada el año de 1875 á 1876 por el Administrador General de Correos.

del Receptor de Desamparados, correspondiente al año próximo pasado.

Contaduría Mayor. San José, Diciembre 14 de 1878.

Se despachó la remesa de pólizas por derechos de introduccion de la semana próxima anterior.

Ha sido preparada la id. de id. de la presente.

Se despachó la id. de id. por los derechos de la exportación habida durante el próximo pasado Noviembre.

Se ha dado principio á la visacion de las cuentas llevadas por la Administracion General de Correos, durante los años de 1,872, 1,873 y 1,874.

Se ha concluido de visar la cuenta de la Administracion de Correos de Puntarenas, correspondiente al año económico de 1,873 á 1,874, cuyo pliego de reparos está listo para ser entregado al empleado responsable, cuando regrese del extranjero.

Tambien se ha terminado la visacion Para Térraba y Boruca el 12 á las de la cuenta llevada en la Administracion General de Corress el año de 1.877, rones del Norte de esta Ciudad, á y se ha dado en traslado al empleado la del Instituto Nacional, y á que el pliego de reparos á ella deducidos.

Contaduría Mayor. San José, 21 de Diciembre de 1878.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Nº 144.

Palacio Nacional.

San José, 9 de Diciembre de 1878.

En proteccion al Colegio de Niñas establecido en la Ciudad de Cartago, y hábilmente manejado por las hermanas de Nuestra Senora de Belen, S. E. el General Presidente ha tenido á bien acordar: que el Tesoro Nacional sufrague los gastes que ocasione la compra por expropiacion de la ca-Palacio Nacional.—San José, sa y solar centíguos al expresado José•Mª Menéses, para que pueda ensancharse convenientemente aquel edificio, con un nuevo cañon de cincuenta varas, que ha de construirse á expensas del mismo Tesoro, autorizando la Secretaria Todos los artículos que se im- de Obras Peblicas las planillas y fa vigente de Aduanas, estén ex-| senten con el Vo Bo del Gobernacina, de que necesita el propio fé pública á cada uno de los notiestablecimiento.

> De órden de S. E. el General Presidente. CASTRO

Nº 149. Palacio Nacional.

San José, Diciembre 17 de 1878. Habiendo representado el Senor Gobernador de la Provincia del Guanacaste, á solicitud de algunas Honorables Municipalidades de la misma, lo innecesario de que la clausura anual de aquellas escuelas de barrio, se verifique con arreglo al art. 6? del Decreto de 31 de Enero último, y lo preciso de que tal clausura se fije en los meses de Setiembre y Octubre en que las copiosas lluvias, el mal estado de los caminos, el crecimienmitentes embarazan la concurren-

Acuérdase:

Quedan exceptuadas de lo pres-Y se ha visado y fenecido la cuenta crito en el citado art. 6º, las escuelas de barrio de la Provincia de Guanacaste, las cuales, ademas de Cartago, poniendo al servicio de las vacaciones de que disfrutan las de las Capitales, estaràn cerradas desde el 1º de Setiembre hasta el 31 de Octubre, en cuyos dos meses sus preceptores y ayudantes gozarán tan solo de medio sueldo.

> Comuniquese. El Secretario de Instruccion Pública, encargado del Despache ordinario.

> > CASTRO.

Palacio Nacional. San José, 20 de Diciembre de 1878.

Nº 152.

En atencion á que interinamente, por órden Suprema de 4 de Febrero de 1876, fué trasladado Don Adolfo Romero, de la direccion de la Escuela Central de vael estado actual de éste demanda se provea con estabilidad á su gobierno interior; el Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Nómbrase para Director del Instituto Nacional, con la dotacion de que ha gozado el interino, al Dr. Don Valeriano Fernández Ferraz, el buen desempeño de tal cargo, están á la altura de la misma insvuelva á la citada escuela del Norte de que es Preceptor en propiedad, con el sueldo determinado en el segundo párrafo de la órden Suprema de que se ha hecho mé-

> El Secretario de Instruccion Pública encargado del O Despacho ordinario.

Castro.

SECRETARIA DE JUSTICIA.

Nº 148.

Palacio Nacional.—San José, 13 de Diciembre de 1878.

En atencion á que el final del Arto 10, de la ley de veinte y nueve de Abril del presente año, da ficadores de los Juzgados Civiles,

ticia: declárase estensiva á éste, dicha condicion.—Comuniquese. El Secretario de Justicia, en-

cargado del Despacho ordinario. Castro.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Palacio Nacional.—San José, 9 de Diciembre de 1878.

Debiendo procederse á enlastrar la línea del Ferro-carril, de Cartago á Alajuela, así como tambien al relleno de la Laguna en esta Capital, y su correspondiente nivelacion, de orden de S. E. el General Presidente de la República,

SE ACUERDA:

19—El Superintendente General del Ferro-carril, dispondrá que desde la presente semana se principie el enlastrado de la línea desde ese trabajo, un tren de construccion con veinte hombres, que no se ocuparán de otra cosa hasta concluir el enlastrado en Alajuela

2º-El trabajo de relleno y nivelacion de la Laguna, se continuará tambien desde esta fecha, pudiéndose emplear en él hasta doce hombres diariamente.

3?—Para atender al pago de estos gastos se destina hasta la cantidad de mil pesos mensuales.— Comuniquese.

> El Secretario de Obras Públicas, encargado del despacho ordinario. Argüello.

SECRETARIA DE GUERRA F NARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Diciembre 8.—Ayer á las 7½ p. m. dió fondo en este puerto el Pailebot Colombiano "Porvenir," procedente de David.—Sin pasajeros, carga- 90 sacos maiz, 10 sacos arroz y 3 gallos.

Diciembre 8.—A las 5½ p. m. fondeó en este puerte el Pailebot Colombiano "Corsario," precedente de San Juan del Sur, al mando de su Capitan Suarez, del porte de 15 toneladas, 10 cuyas condiciones personales para hombres de tripulación y 15 dias de navegacion.—Sin pasajeros ni carga.

Diciembre 9.—Vapor "General titucion; y Don Adolfo Romero, Guardia," con destino al Bebebero, zarpó el 6 á las ocho p. m.—Pasajeros- Claudio Angulo, Margarita Rosales, Fermina Camareno, E. Bermúdez, Ignacio Madriz, Juana Fuertes, Manuel Rosales, Pablo Adams, Augusto Berger, Margarita Berger, Mariano Castro, Cárlos Guardia y Señora, Juana M. de Mora, Rafael Baragne, F. Morales, Yanuario Bastos, y Benancio Cámpo.—Carga- 5,192 libras.—Regresó el 7-8 p. m.- pasajeros- Salvador Lira, Manuel Aguilar, Rosana Rocha, Jerónimo Rivera, Blas Maroto, Josefa Fletes y Fernando Aguilar- Carga-800 libras.

Diciembre 10.—Ayer á las 6 p. m. zarpó el vapor de guerra "Irazú" al mando de su Comandante el Coronel Don Vicente Vargas, llevando 4 cañones, 119 hombres de tropa y tripulacion y 17 individuos de Banda.

Diciembre 15.—El Vapor "General Guardia" zarpó para el Bebedero, el 12 á las 11 a. m.—Pasajeros.—Jesus Sequeira, Teodoro Barrantes, Jámes Any á que la misma razon obra para derson, Juan R. Chacon, Juan Trejos, que tambien la tenga el notifica- Luis Acebedo, Matilde Vallejos, Ferdor de la Corte Suprema de Jus- nando Aleman, Josefa Fletes, Jesus

Bonilla, Inocente Mojica, Señora y Ni- | Diciembre 15.—El vapor ingles Pa- rídicas á virrud de las cuales, una cupaciones que aún contrarían la no. Don Miguel Guardia, Pio Viquez y rá, procedente de Colon, ancló en este nacion puede ocurrir al juicio ar- propagacion y eficacia de la ins-Criado. Carga: 2,235 libras.—Regre- puerto á las 9 a.m. de hoy. al mando bitral en demanda de sus derechos truccion popular; las necesidades só el 14 á les tres p. m.—Pasajeros: de su Capitan Moir, de 3,805 tonela- ó pretensiones contra otra. Miguel Guardia, Pio Viquez y Criado, das, 125 tripulantes, 1 dia de mar, José A. Robleto, Jesus Alvares. Juan travendo de pasajeros á los Señores R. Chacon, Cástulo Genzalez, Antonio General D. Pablo Quiros, E. L. Bosse. Tesoluciones arbitrales. Picado. Jesus Velasquez. Sebastian Mausfield. F. Arnold v 20 de cubierta. Kugam, Zacarias Calderon, Samuel y de carga, 39 bultos de un puente de un Tratado público, que regiría Memoria, nos han determinado, de Sinarie, Lorenzo Escobar. María Alva-frierro para el Ferro-carril de Costa-fromo lev internacional, no hay muy buen grado, á reproducir alres, Francisco Mordez, Claudio Angulo, Rica y 241 bultos de mercaderías ge- duda que las cuestiones de limites gumos de sus capítulos en este Margarita Rosales, Fernando Camare- nerales. A la consignacion del Señor habrían perdido su carácter grave Diario. co, Manuel Rosales, Delfina Vargas, J. F. Reeve. Lema Granados y Maurilio Mayuga. Carga: 400 libras.

Diciembre 15.—El Vapor "Honduras" procedente de Panamá, fondeó á las 6 p. m. Pasajeros: H. Lunan, Amalia Delgeless des Niños, M. Vivar, C. Gabuardia, C. Ayras y Señora, G. Nilson, Alf Rudesteine, Cérvulo y Juan Quiros, M. Pomares. Carga: 835 bultos; 3 cajas dinero, con \$ 4,755.

Diciembre 16 .-- Vapor "Honduras" con destino á Centro-América, ayer á las 11 p. m. Pasajeros-Señores Melado y Carlos Pizzi.—Carga 2 paquetes dinero \$ 400 seles.

Diciembre 16.--A las 4½ p. m., dió fondo la 'barca Alemana "Speculandi," procedente de New-York, al mando de su Capitan Hustede, 115 dias de navegacion y 13 hombres de tripulacion.— Carga 5171 bultos varios, consignados á Esquivel &. Peña.

Diciembre 19.—A la 1½ p. m. dió fondo el Vapor de Guerra "Irazú," procedente de Corinto (Nicaragua,) al mande de su Comandante, Coronel Don Vicente Várgas.

Puerto de Limon. Entradas y Salidas.

Diciembre 5.—La goleta Norte-Americana "Acularius," con destino á Cartagena, se hizo á la vela á las 6 p. m. de hoy, al mando de su capitan J. C. Hall, de 100 toneladas, 4 tripulantes, 2 pasajeros de cubierta, carga geral de tránsito, despachada por el Senor Don Juan Wilson.

Diciembre 8.—La goleta Norte-Americana "J. Taylor," procedente de Bluefields, fondeó á las 7 a.m. de hoy, al mando de su capitan Jacobsen, del porte de 118 toneladas, 6 tripulantes, 1 dia de mar, trayendo de pasajero al Señor J. O. Joole y mercaderías generales, á la consignacion del Señor Don Juan F. Reeve.

Diciembre 9.—La goleta inglesa Annie, procedente de Bluefields y al mando de su Capitan Kain, fondeó en este puerto á las 3 p.m. de hoy, del porte de 7 toneladas, 2 tripulantes, 4 dias de mar: mecaderías generales y consignada al Señor J. F. Reeve.

Diciembre 10.—Esta misma goleta se hizo á la vela á las 5 p. m. de hoy, con destino á Colon, llevando ademas de la carga que trajo, hule: despachada por su respectivo Capitan.

Diciembre 9.—El bergantin aleman Jaube, con destino á Sicsola se hizo á la vela á las 8 p. m. dec hoy, de 218 toneladas, su Capitan J. Cohne, 6 tripulantes, 1 pasajero en tránsito, mercaderías generales y despachado por el Señor L. H. Hein.

Diciembre 10.—La goleta nacional C. C. B., con destino á Cartajena, se hizo á la vela á las 3 p. m., al mando de su Capitan M. P. Henrriques, de 46 toneladas, 5 tripulantes, 1 pasajero de enbierta: en lastre y despachada por el Señor Juan Wilson.

Diciembre 14.—La goleta hondureña Parese, procedente de San Juan las 7 a. m. de hoy, al mando de su Ca-| de dichas cuestiones. pitan D. Lonjino. de 5 toneladas, 2 tripulantes, 1 dia de mar, 1 pasajero de cubierta, trayendo mercaderías generales y á la consignacion del Señor J. F. Reeve.

Diciembre 15.—El mismo vapor con destino á San Juan del Norte, zarpó á las 9 p. m. de hoy: despachado por el referido Señor Reeve.

EDITORIAL

$[\mathrm{N}^{\circ}~241.]$

Congreso de Pienipotenciarios: americanos.

Vamos á ocuparnos del proyecto de un Congreso Internacional americano para el arreglo de las cuestiones de límites entre los diferentes paises del Continente, que El Relator de Bogotá somete á la pública discusion, y que nosotros hemos reproducido en el número anterior de este Diario.

Las razones que expone El Relator en apoyo de este pensamiento son palmarias; los motivos que determinan su efectividad obran en la conciencia de todos los americanos que están en aptitud de apreciarlos. De manera que la importancia y la oportunidad del pensamiento expresado, están fuera de toda discusion.

En lo que no estamos de acuerdo con El Relator, es en la eficacia que le acuerda al Congreso; ó bien sea en los términos concretos de la atribucion que le asigna al decir que este Congreso Internacional americano decidirá, verdad sabida y buena fé guardada ó por exequibles transacciones, los pendientes litigios en el decurso de algunos meses.

las cuestiones de límites, siempre fundar completamente un derecho pueblo laborioso y acomodado; y complicadas, la falta de precision positivo internacional, en la matey aun lo controvertible de los do- ria contenciosa de límites, sí iluscumentos en que se apoyan las contrarias pretenciones, las difi-|jercerían en ellas poderosa influencultades de procedimiento, los intereses que afectan, y las pasiones que excitan frecuentemente estas cuestiones, harían muy difícil, sino imposible, las resoluciones directas y definitivas del Congreso americano.

No por esto, sinembargo, deja rían de ser muy útiles y de benéfica trascendencia las deliberaciones del Congreso; porque, mediante ellas, podría llegarse á los siguientes resultados:

1?—Establecer el arbitraje obligatorio para la decision de las cuestiones sobre limites entre las naciones representadas.

2?--Fijar, como reglas generales, los principios de justicia y de equitativa conveniencia, que dedel Norte, dió fondo en este puerte á bieran observarse para la solucion

> del Tribunal de Arbitros y su pro- bro se ventilan; la ilustrada criti- de ésta, con la mano tendida, y los cedimiento.

49—Determinar las acciones ju- los vicios, los errores y las preo- na para la enseñanza pública.

y belicoso, y vendrían á ser raparticulares.

Creemos, asimismo, que para el caso de que se llegue á realizar el pensamiento á que nos referimos, sería muy conveniente invitar al Norte Amèrica para que fuese representado diplomáticamente en el Congreso; pues, aunque aquella Nacion no se encuentra en las condiciones de las demas del Continente, respecto á límites, no obstante, su representacion en el Congreso sería de saludables y positivas consecuencias; ya por la autoridad de que goza aquella Nacion en la opinion y conducta de las demas del globo; ya por la solidaridad que se puede décir que existe entre todas las Repúblicas de América, relativamente al éxito de las Instituciones libres; ya por el comun destino de los paises de América, que están llamados á realizarlo, mediante sus condiciones sociales y su organismo político, basado en unos mismos principios y bajo formas análogas; y ya, en fin, porque habilitado aquel Gobierno para componer, en su caso, el Tribunal de Arbitros, su voto aumentaría la respetabilidad v eficacia de las

decisiones. En una palabra, cualquiera que fuese el éxito que alcanzara este Congreso Internacional, sús deliberaciones aun que no llegasen á trarían mucho estas cuestiones y ecia, sirviendo de autorizado criterio para las soluciones; y el hecho mismo de la reunion de Plenipotenciarios para tratar de intereses de tanta magnitud y trascendencia, y el esfuerzo para conseguir el objeto propuesto, diseñarían, por decirlo así, una manifestacion de las más acentuadas, de progreso político.

[Nº 243.] La instruccion primaria.

Hay un libro precioso por la to y comprensivo de sus conceptos, sa sentido práctico y su importante fin. Este libro es la Memoria de los Señores Amunátegui, titulada "La instruccion pribierno Chileno.

ca con que se señalan y aprecian ojos fijos en el porvenir, una limos-

que consulta y sus resultados más 5?-Proveer de sancion á las positivos y útiles; el método científico en él observado y el sistema Dadas á estas ideas la forma de de enseñanza á que conduce esta

La lectura de estos capítulos cional y pacificamente resueltas son tan interesantes como oportupor acciones y procedimientos a- nos, hoy que el Gobierno atiende nálogos á les que se emplean en la enseñanza pública en todo le las controversias judiciales entre que está en la esfera de su accion y al alcance de sus recursos, y que lo que importa es hacer concurrir con el esfuerzo del Gobierno todos los esfuerzos sociales, la iniciativa y el interes privados, elementos Gobierno de los EE. UU. de poderosos de progreso, para realizar todo cuanto falta por hacer en este negocio de beneficencia sin límites, de trascendencia sin medida.

Es preciso convencerse, que aunque se concediera á un Gobierno la omnipotencia, le sería humanamente imposible desenvolver todas las ideas fundamentales de la sociedad, mediante el organismo que les es propio, y sustentar su vida siempre creciente; imposible es que llegara por sí solo á protejer todas las aspiraciones, á impulsar todas las energías, á servir todos los intereses. Esto equivaldría á formar del Gobierno un gigante, que aun no se encuentra en las creaciones de la Mitología: un monstruo destinado á llevar sobre sí la gran parásita de un pueblo inerte, de una nacion atrotiada.

Si la educación popular es un bien, es preciso que concurran a realizarlo en el mayor grado posible y para el mayor número posible, todas las fuerzas de la sociedad, que conoce y quiere este in-|menso bien.

Costa-Rica es cabalmente un ra hacer que la instruccion pública sca todo lo que debe ser y para que la enseñanza carezca todavía, apesar de la empeñada accion del Gobierno, de edificios adecuados, y de todos los mapas, globos, libros è instrumentos necesarios para su completo desarrollo.

Los pueblos que prueban sus sentimientos religiosos y sus recursos suscribiendo hasta cien mil pesos para una iglesia, y que hacen producir mil y más pesos, á esas contribuciones voluntarias que denominan turnos, no se negarán á contribuir tambien á la obra vital y regeneradora de la enseñanza, y materia á que se contráe, lo exac- no se cruzarán de brazos apartando la mirada de sus hijos y de los hijos de sus hijos, esperando que el Gobierno vaya á hacerlo todo y costearlo todo.

No; no habrá necesidad de que maria en Chile; lo que es, lo que los que deseau y procuran la debería ser," y premiada por el Ĝo educacion de los pueblos, se tras-bierno Chileno. formen en los misioneros de la 39-Preceptuar la organizacion Las cuestiones que en aquel li-civilizacion para pedir en nombre

[X2 246.] Crisis Comercial-

Anteayer reprodujimos un interesante artículo del Times de Londres sobre la crisis comercial de! Inglaterra.

A juzgar por la gran autoridad que se reconoce en aquel reputado organo de la prensa inglesa, estimamos importante aquel artículo y muy oportuna su reproduccion

por dos razones:-

La primera es la reagravacion de esta crisis comercial con postezioridad á las apreciaciones del Times, cuya publicacion corresponde al mes de Octubre último.

En efecto, últimamente La Gazeta Internacional de Bruselas, con motivo de la suspension del City of Glasgow Bank, apreciando las consecuencias de este hecho que es calificado de siniestro, se expresa así:

"El comercio de Glasgow será gravemente perjudicado, porque forma la base principal de las cuentas abiertas en 30s libros del Banco; habiendo otra clase de intereses extraordinariamente amenazados por esta suspension. Estos intereses son los de mil doscientes á mil trescientos propietarios ó accionistas, cuya responsabilidad es ilimitada y solidaria; y los cuales tendrian que contribuir con toda su fortuna á la parte del pasivo, sea este el que fuere; y que tal vez no sea cubierto por la realizacion del activo, hoy completamente desconocido."

el choque en el Stok-Exchange de Lóndres. Las realizaciones necesarias para Benar las cajas vacías repentinamente, an producido numerosos ofrecimientos de valores, cuyos tenedores querían uti-Bzarlos al contado. El Ordinary Stock Zel North British Railway, que tenia UU. de América, que tiene la enerstros en sus intereses, y se teme que el | próximo dividendo se halle gravemente comprometido. La industria de hierro, que sufre hace mucho tiempo, inspira gow es uno de sus principales mercados. libre, que tendia á bajar del 4 por 100, y muchas otras especies de ferrepreviendo la baja del tipo oficial, ha su- tería de los EE. de la Union Amebido otra vez del 4 14 al 4 318. En se- ricana; y que si el escritor aludido, tinados a la conservación de aqueguida se ha echado de ver la necesi- tiene razon para creer que la inteliad de numerario en Escocia para hacer frente à los Bank notes de diferentes establecimientes. Apesar de una dado á la Inglaterra su antigua pre-Emportacion de 519.000 libras, la exis- eminencia mercantil, tendrán un antencia en metálico del Banco de Ingla- cho campo para desarrollarse bajo cion de Juntas itinerarias y la terra ha disminuido ya en 76.000 libras, | una constitución que combina la mas La cual significa una salida de cerca de | firme estabilidad con la mayor can-\$00.00 soberanos."

sor funesto, viene luego la banca- perar á este respecto, aun más venzota del expresado Banco de Glas- tajosos sesultados de lagran Nacion | gow; desastre que aprecia La In- Americana, que sabe y puede mangow, y arrastra consigo cerca de Gobierno, cuyo objeto capital es tado, en los términos en que esestes desastres se cierran talleres é abrir á todos el camino á las aspi- disposicion de carácter adminis- Por otra permanecen abiertos." Y con este mo- dos un arranque libre y la proba- cuerdo con leyes existentes. tivo estima aquel periódico deca- bilidad de aventajarse en la carreblemática su supremacía fabril.

Inglaterra.

mente una opinion. mucho tiempo; y que todo esto da deciendo. motivo para que dicho pais espere} mos que la rivalidad comercial de cendencia en el comercio del mun-ma de un impuesto, y el procediconoce el escritor del Times, con sin pretensiones de ningun géne- tuyen una nueva imposicion. la ventaja que le proporciona la ro y con sanas y modestas intenactual situacion económica de la ciones. Inglaterra, y mediante el poder creciente de la Union Americana y el esfuerzo sistematizado que hace | Las disposiciones del Gobierno sobre para desarrollar su comercio hasta donde alcance el génio y la eficaz influencia de las instituciones po-Los consolidados y los ferro-carri- líticas de esta gran Nacion, ella les, sobre todo los de las líneas del llegará á disputar con éxito á la Norte, son los que más han soportado vieja Albion la supremacía fabril y comercial de que ha gozado con razon por largo tiempo.

Corroborando esta opinion hacemos notar que el escritor ingles reconoce que el pueblo de los EE. todos sus nervios para llegar á ser de estas medidas. Despues de este suceso, precur-la hay tambier, y mucha, para es-

mundo, y las relaciones directas y cual hemos dicho en otra ocasion los particulares, precisamente de los negocios relativamente valio- juzgando su grandeza, que ella ha los vecinos de cada ooblacion besos entre Costa-Rica y los grandes sabido y podido practicar las ins- neficiada por el mejor éxito en la eeentros comerciales y fabriles de tituciones democráticas; y bajo su jecucion de dicha medida. Si las influencia bienhechora, ha sabido Juntas itinerarias, compuestas de Por lo demas, léjos nosotros del y podido desenvolver todas las los representantes de un interes teatro en donde se manifiesta esta facultades del hombre, garantizar local, personalmente concreto, no crísis, sin datos ni la idoneidad todos los derechos, armonizar to- fuese el medio mas apropósito paque se requiere para emitir un ver- dos los intereses legítimos, esti- ra realizar ese interes, no hay endadero juicio crítico acerca de ella, mular todas las fuerzas útiles y tónces, á la verdad, ningun otro nos limitamos á espresar simple- abrir todos los caminos honrosos medio mejor, juzgando racionalal esfuerzo meritorio de todo aquel mente. Juzgamos como el escritor del que pone el pié sobre su territorio Respecto á los recursos pecueditorial del Times, que esta crísis y se acoje al pabellon nacional, niarios indispensables para la repasará como han pasado otras no que la libertad y la filantropía paracion de los expresados camiménos funestas y quizas salvadas extienden como un hermoso cielo nos, el Gobierno no ha impuesto bajo condiciones económicas des-estrellado sobre las regiones más una nueva obligacion, desde luego ventajosas, comparadas con las altas de América; invitando así á que está reconocida legalmente la en que hoy se encuentra la In- la gran familia humana á reunirse de contribuir á estos gastos por glaterra. Creemos asmismo que en este espíritu de libertad y de leyes vigentes; y el acuerdo en aquel pais posee un gran capital progreso, para llegar á realizar en referencia, como la disposicion aahorrado y en consecuencia, con-todo el planeta el ideal glorioso dicional sólo autorizan á las Jundiciones favorables de trabajo por con que la humanidad sueña pa- tas itinerarias, con aprobacion de

Nº 249.7 caminos provinciales-

Han llegado al conocimiento del Gobierno los rumores de la censura que por algunos se hace á media voz, contra las medidas comprendidos en las atribuciones últimamente adoptadas por el Go- siguientes: bierno, para hacer efectiva la reparacion de los caminos provin- contribuciones generales ò particiales y vecinales, muy deteriora- culares de la respectiva Provincia." dos por el rigoroso invierno del año actual.

una cuenta en la City of Glasgow Bank, | gía Anglo-Sajona y posee en su interes del asunto, vamos á demos- | y de la formacion de los puentes ze ha resentido mucho más que los territorio carbon y hierro, mueve trar la legalidad y la oportunidad y calzadas en los mismos."

llas vías. Para acudir, pues, con la cooperacion ó auxilios debidos." gencia, el capital y la energía que le han la urgencia y la eficacia que reclamaba esta necesidad pública, el Gobierno acordó la organizaprovision de nuevos recursos para el fin indicado. Ni la una ni la tidad posible de libertad individual; otra medida se pueden tachar de arbitrarias è inconducentes.

Veámoslo.

Es incuestionable que el Godustria de New-York en términos tener en el mundo, segun la enér- bierno tiene facultades para dis-

La segunda razon es la gran es- porales dificultades que les rodean, se hace por ella concurrir con la tra ellas, que dichas contribucio-

tension del comercio ingles en el De una Nacion, en fin, de la accion gubernativa el interes de

las respectivas Municipalidades, Tales son nuestras apreciacio- para hacer la distribución ó detaen lo futuro su buena porcion en la nes sobre esta crisis que se hará lles de las cuotas asignadas á los prosperidad del mundo; pero opina-sentir con mayor ó menor tras-contribuyentes. La diferente forlos EE. UU. de América que re-ldo; apreciaciones que publicamos miento para recaudario no consti-

> En apoyo de lo que vamos demostrando, citarémos dos disposiciones, conducentes al caso, de las Ordenanzas municipales de la República, de 24 de Julio de 1867.

> Art? 21.—Las Municipalidades tienen la libre administracion de todos los negocios que corresponden á la Provincia ó Comarca,

"6ª Hacer la reparticion de las

"93 Cuidar de la apertura, composicion, reparacion y ampliacion Con este motivo, y cediendo al de las calles y caminos vecinales,

"Arte 125.—Los caminos que una gran Nacion manufacturera; y Las frecuentes y copiosas llu-interesen á los particulares serán reconoce asimismo el hecho bas- vias del último invierno dejaron compuestos por cuenta y á costa de tante significativo de que algunas intransitables los caminos que po- éstos y de todos los demas intere-Colonias inglesas, el Canadá y nen en comunicacion las ciudades sados, en justa proporcion á la Los negocios de descuento han quedado Australia, adquieren sus herra y poblaciones de la República; y utilidad, intereses que tengan y uso paralizados; el interes en el mercado mientas, sus máquinas locomotivas el deterioro sufrido fué de tal que hagan de dichos caminos, á magnitud, que hizo insuficientes los Juicio de los Gobernadores, quiemedios y recursos ordinarios des- nes en tales casos, prestarán á escs mismos particulares ó interesados,

Como se ve, pues, el Gobierno no ha hecho mas que desarrollar estas disposiciones de las Ordenanzas municipales, en sentido mas explícito y conveniente á los interesados mediata é inmediatamente en el buen estado de los caminos; por cuanto da ingerencia á estos mismos interesados en la dirección de los trabajos y la administracion de las contribuciones destinaseveros. "Quiebra, dice, inícua y gica expresion del inmortal Lin- poner lo conveniente sobre los dos das á los gastos causados en ellos, escandalosamente un banco en Glas- coln, aquella forma y esencia de objetos principales del acuerdo ci- mediante la creacion de las Juntas litinerarias, Inspectores de trabajos \$ 30.000,000 de sus comitentes; tras elevar la condicion de los hom- tá emitido, aun sin tomar en y Tesoreros especiales, bajo atriél siguen muchas casas fuertes de bres, quitar de sus hombros las cuenta los plenos poderes de que buciones y responsabilidades bien

Por otra parte, se debe tener en se rebajan los salarios en los que raciones nobles, suministrar á to-trativo, en razon de estar de a consideracion para estimar la equidad de las contribuciones que de-El establecimiento de Juntas i- tallan las Juntas itinerarias y adente el comercio británico y pro- ra de la vida; cediendo de cuando tinerarias es ademas, para el caso, prueban las Municipalidades, con en cuando á las parciales y tem- una medida plausible; puesto que el recurso de queja expedito connes no son de carácter permanen- . Ante todo, debemos hacer notar concienzudamente las condiciones acompañado de varias autoridades y chos caminos.

comunes.

cuencias.

[Nº 250.]

Un acto de amnistía-

Por la circular del Honorable Senor Secretario de Gobernacion, publicada en el Diario de anteaver, queda autorizado, á virtud de un acto de aninistía del Excelentísimo Señor General Presidente de la República, el regreso á sus hogares de todos aquellos que sufren confinamiento ó destierro por delitos políticos, con la excepcion de los que han invadido este pais con auxilios extranjeros.

Este acto corresponde á los sentimientos de magnanimidad del primer Magistrado de la República, y tiende á realizar la completa to europeo de igual clase reconciliacion de los costaricenses.

La actividad provechosa que desarrolla el pais á favor de una Administracion política, guiada por los grandes intereses sociales, y las buenas y estables condiciones de trabajo y produccion, á virtud rito de las Profesoras, su especial de las cuales esa actividad se desarrolla, son garantías de paz, de bienestar y de progreso. En tales circunstancias y con estas esperanzas, todos los costarícenses deben estar habilitados para concurrir con su esfuerzo á la realizacion de los destinos de la patria, y con su derecho á la participacion de los beneficios que emanan del cumplimiento de esos mismos destinos.

La gravedad del hecho que comprende la excepcion prescrita en esta amnistía; y mas que todo, la necesidad de que no sea relajado el concepto moral de las obligaciones para con la patria, han impedido al Exmo. Señor General Presidente la satisfaccion de haber expedido una amnistía incondicional.

[X: 253.]

Colegio de Señoritas en Alajuela.

del nuevo Colegio que se estable- de la mujer. ce, dirigido y administrado por las Hijas de Sion.

nanza debe estimarse como es en cimiento de los Colegios de aqueafecto, un bien, la realizacion de lla parte del mundo, comparar el "El Domingo 8 del corriente, hice nora Ramona Canton y Señorita Nicoun progreso en la República.

te ni exigibles de una vez, sino por que la congregacion religiosa de del que se establece en Alajaeja funcionarios públicos, siendo mi principartes proporcionales y á medida las Hijas de Sion es una socie- por la accion iniciativa y protec- pal objeto el apreciar los examenes de que lo exigen los trabajos en di-dad docente, creada por un is-toria del Gobierno. raelita convertido al Cristianismo. Costa-Rica ha entrado en las De manera que el supremo Go- el rico é ilustrado P. Ratisbonne, vias de la civilizacion: y el resul- ámbos establecimientos hacen rápidos bierno ha procedido dentro de la en la segunda mitad del presente tado mas benéfico y fecundo de progresos, pues los educandos se Jucieesfera de la legalidad, con oportu- siglo, el año de 1863, que recibió las disposiciones y medidas que el ron en aquel acto, dando público restina diligencia y consultando las la aprobacion del Pontífice Pio Gobierno ha adoptado y adopta- monio de su aprovechamiento en todas conveniencias más reconocidas, no IX.—Esta institucion, pues, no ha en cuanto á la instrucción públi- las materias que constituyen su aprenmereciendo por ello la menor cen- podido sustraerse de la ineludible ca, con empeño progresivo, en pro- dizaje. sura, sino el reconocimiento á lo influencia del siglo, que es la reve- porcion á los medios que aumenménos de su accion cumplida con lacion de esta ley interior. Los tan el poder social, es el de dessolicitud en pro de los intereses pueblos como las familias y los indi- pertar en todos un fructuoso inteviduos, el varon como la mujer, el res. y estimular los esfuerzo coope-Cuando la censura carece de anciano como el adulto y el níño, to- rativos en esta obra que redime á prometía, cabiéndome por consiguiente fundamento, ó de un motivo si- dos entran segun su esfera y su los puebios de la ignorancia, para el placer de notar, que la constante laquiera aparente, ella sirve de jus- liempo, en le idea y la historia real que mediante la iniciativa, el tratificacion á los hechos que se ex- humanas, y están llamados á hacer bajo v la direccion particular y plican, con ocasion de ella misma; efectiva una misma humanidad en bajo la inspeccion natural y proy en este concepto la persistencia sí y en el todo y en la realizacion de pia que corresponde al Estado, en ella por parte de sus autores, ámbos; de donde se deduce que llegue á ser difundida la instrucviene á ser tan infructuosa como todo esfuerzo y obra de los hom-ción en el grado que anhelan las insensata; porque toda accion hu- bres no tiene mérito apreciable si- generaciones que viven inspiradas mana lleva en sí misma sus conse- no en el sentido de relacion y fin por los prodigios que realiza la capeadores, sobre todo estos últimos, se comun humanos.

gen, su motivo y su fin, está de- que espresan estas palabras de un aplauso de todos. mostrando que es una creacion filósofo inmortal: "Dadme libros y del siglo 19; una obra social que escuelas v cambiaré la faz del lleva en sí misma el espíritu de mundo." propaganda, y que se halla fuera de la austeridad del misticismo y de todo régimen ascético.

En este concepto, y considerando por otra parte la instruccion, nes está encargado dicho Colegio, se comprenderá muy bien que son los propósitos del Gobierno fundar en este pais un Establecimiento de enseñanza primaria, secundaria y superior en las mismas condiciones de un Institu-

La aseveración que acabamos de hacer no se tomará como la simple expresion de un deseo ó la exageracion de un hecho; porque en apoyo de ella tenemos el mévocacion al Magisterio, y las materias que forman las asignaturas en los periodos escolares; todo lo cual conduce á una educacion religiosa y eminentemente social; es l decir, una educacion que habilite á la mujer á realizar su vida en este mundo, con utilidad, virtud y mérito, mediante el desarrollo de sus facultades en el sentido de su peculiar mision y bajo la ley comun del destino de la humanidad.

Concretándonos ahora al programa de este Colegio, resulta que por \$ 180 annales, 56 pesos por derecho de ingreso en el Establecimiento, una sola vez, y \$6 anuales por el uso de cama, se obtienen la enseñanza y asistencia personal de una Señorita en cada año; aumentándose esta suma en la proporcion equitativa que fija el programa, caso de extenderse la en-

Muchas y frequentes son las relaciones del pais con Europa; por Este establecimiento de ense-consigniente es fácil con el conocosto de enseñanza, y apreciar una visita oficial á la Villa de la Union lasa Villalobos. El resultado ofrecido

ciencia y el arte, y que reclama el manifestaron en su estreno con tanta Esta congregacion por su orí-cumplimiento de la gran verdad audacia y habilidad, que merecieron el

INTERIOR. REVISTA

Escuelas.-Las de Guadalope, Sabala idoneidad reconocida de las nilla, San Pedro del Mojon y Desamprofesoras, Hijas de Sion, á quie- parados han rendido los exámenes de ley.—Por informe de personas competes sabemos que éstos dieron un satisfactorio resultado, principalmente los de Desamparados y Mojon, cuya lucidez dejó á los concurrentes tan complacidos como satisfechos; sin embargo, con respecto á la escuela de Guadalupe se nos asegura que de setenta y tantos niños que la componen, se presentaron ménos de veinte al exámen; habiendo apénas concurrido unos pocos padres de familia: con dificultad nos explicamos tan extraña conducta.—No obstante esto, en general podemos decir que tanto el dinero que gasta la Nacion en la educacion de la juventud, como el esfuerzo de los Maestros en esta obra bienhechora, y la aplicacion de los alumnos, producen los frutos abundantes que sirven de principal alimento á la civilizacion de los pueblos.

Liceo del Paraiso. - El dia 1º del corriente se verificaron los exámenes de este establecimiento de Señoritas, bajo la direccion de la Señorita María Jesefa Peralta, los cuales merecieron el voto de aprobacion de los examinadores y el aplauso de los concurrentes. El Señor Don Rosa Avendaño, Profesor de aquel Liceo, pronunció un oportuno discurso.

Escuela de San Isidro.--Auteayer se verificaron los exámenes de esta escuela. Son muy favorables los informes que respecto á la buena administracion de ella y al adelanto de los alumnos hemos recibido, haciéndose notar el número de éstos que se presentaron al exámen, que ascendió á 132.

Rectificacion.—En el nº 24 de este Diario, correspondiente á anteayer, dijimos que á los exámenes de la escueseñanza á las asignaturas que for-la de Guadalupe, no habian concurrido man cursos extraordinarios, por sino muy pocos padres de familia y En el lugar correspondiente se cuanto este estudio es considerado muy limitado número de alumnos, no publica el prospecto ó programa como de adorno en la educación habiendo tenido esto lugar sino en los estas materias un resultado satisfactote, que se verificaron el mismo dia 8 del presente mes.

> Escuela de La Union y de Cot.-El Señor Gobernador de Cartago nos dice à este respecto lo que sigue:

las escuelas de ámbos sexos de aquel Canton.

Satisfactorio me fué advertir que

Ayer pasé al pueblo de Cot con igual objeto y me llamó la atencien particularmente la Escuela de niñas, por el brillante exámen que estas sustentaron; pues estuvo mas lucido de lo que me bor del Supremo Gobierno en la difusion de la instruccion popular, va dando felices resultados."

Circo de San José. - La funcion del domingo con que la Empresa inició la presente temporada, aunque no tuvo un éxito completo por la falta de buenos toros, la cuadrilla de picadores y

Escuela de San Sebastian.—El 13 del corriente mes, presentó esta escuela el exámen requerido por la ley; y el resultado de este acto fué mejor de lo que debia esperarse, en atencion á los frecuentes cambios de Profesores que ha sufrido esta escuela con motivo de riva-

lidades lugareñas. Beneficio.-Para el 19 del corriente está anunciada la funcion de gracia de los distinguidos artistas D. Saturnino Blen y Doña Francisca Muñes de Blen. Escogidas y variadas son las piezas que nos anuncia el programa, cuya eleccion no dudamos que serà del gusto del público. Tanto por las prendas personales que adornan á estos inteligentes artistas, reconocidas por la sociedad Josefina, que los honra con su consideracion y aprecio, como por las simpatías y aplausos que han sabido conquistarse en el difícil arte dramático, esperamos que el público corresponda como debe á los méritos que para con él tienen contraidos los agraciados. Por nuestra parte les deseamos fantos aplausos como provechosos resultados.

Exámenes de Escuelas.—Diciembre 17 de 1878.

"Ayer á las once del dia rindió su examen público la escuela de San Isidro, dirigida por el Señor Francisco Carcache. Los niños en número de 39, de que consta la escuela, asistieron todos; y fueron examinados en Lectura, Escritura, Aritmética, Moral y Doctrina Cristiana. En todos estos ramos ofrecieron un resultado apreciable.

El mismo dia à las tres de la tarde rindió el suyo el Liceo de aquel Distrito, que se halla bajo la direccion de las Señoritas Maria y Rosario Solera. Asistieron igualmente todas sus alumnas, que fueron examinadas en idénticas materias á las de la escuela anterior, ofreciendo un resultado satisfactorio."

"Ayer, á las doce del dia se practicó el exámen correspondiente á la Escuela central de varones de Santo Domingo, que dirigen los Señores Agapito Bolados, Preceptor principal, Federico Rodrignez y Zenon Fonseca, nyudantes. Fué examinada en Lectura, Escritura, Aritmética, Historia sagrada, Moral y Doctrina cristiana, ofreciendo en todas

El mismo dia á las cuatro de la tarde se verificó el correspondiente al Liceo central de aquel Canton, dirigido por la Señorita Mercedes Montalto, Preceptora principal, y sus ayudantes Se-

ritmética, Economía doméstica, Historia sagrada y Religion, es en mi concepto altamente recomendable."

El Irazú.—Nuestro corresponsal nos înforma que el Irazú hizo un viaje fe- particulares, tipo convencional liz que fueron muy bien recibidos su Comandante y Oficialidad por las auto- ca la ley de la materia. ridades y habitantes de Corinto; que tanto en Nicaragua como en los demas Bancos: si Lóndres 90 div. 11 á 5 010-Estados, reina el órden y no se teme Particulares: perturbacion alguna de la paz pública; Bancos: si New-York 60 div, 13 010. y en fin, que los empleados y marine- Particulares si ... ros se han conducido con inteligencia y Si Paris ó Burdeos: convencional. celo en el cumplimiento de sus deberes. Si San Francisco. Cal. 90 div, de particu-

Examenes.—El Señor Gobernador de Heredia, nos trascribe lo que sigue:

"El Inspector de Escuelas de esta Provincia, con fecha de hoy, dice á esta Gobrnacion. "Ayer á las once del h dia rindió su exámen la Escuela de San Francisco que dirige Don Raimundo Tréjos, ofreciendo un resultado satisfactorio. El mismo dia á la una de la tarde, se verificó el de la del Barreal, que airige el Señor Ceferino Gonzalez, y cuyo resultado yo conceptúo mediano."

Una asonada.—En Parismina, el dia 10 del corriente mes, una cuadrilla compuesta de algunos malhechores y capitaneada por un tal Matías Chinandega, ejecutó actos de violencia contra causando el mayor desórden y alarma

en aquella poblacion.

Durante diez horas aproximativamente que dominó aquella cuadrilla, los amotinados hirieron de gravedad al Agente auxiliar de Policía, Señor Don José Trelles, acribillaron á balalazos la casa del Señor Thomson, honrado extranjero avecindado allí, y robaron \$ 180 pertenecientes à la Tesorería del distrito, \$ 240 soles peruanos y algo mas de mil pesos en mercancías, que encontraron en dicha casa, y dispararon sobre algunas otras casas, amenazando á vecinos pacíficos del lugar.

Limon fué avisado de esta ocurrencia, dicto un acuerdo que se registra en la procedió á disponer lo conducente para/Gaceta Oficial, número correspondiendebelar la cuadrilla; en efecto el Coc te al primero de Marzo de aquel año, mandante de aquel puerto Don Ro- en cuya disposicion se mandó eregir un mualdo Segura con una escolta de presidio en la isla, habiéndose decretaveinte y cinco gendarmes ó policías do más tarde el correspondiente Reocurrió al lugar del desórden; pero los glamento. amotinados huyeron á la montaña.— Restablecido el órden perturbado y la seguridad pública, la accion de la autoridad se contrae especialmente á la instruccion del sumario y á la persecucion de los malhechores.

Exámenes.—El Señor Gobernador Jefe de la Nacion. de Heredia, nos dice lo que sigue:

me dice lo que copio."

túo igualmente apreciable."

Presidente, que por motivos de salud mienda, borra del alma los sentimienhabia hecho un viaje á las costas del tos nobles y engendra la saña en el co-Pacífico, en donde dictó algunas dispo- razono siciones de interes para los pueblos de aquel departamento, regresó ayer á esta que abolió el cadalso, salvando así mu-

comunica el Señor Gobernador de He- la fria impasibilidad de los aplicadores bridad es completa. En la estacion El terreno es quebrado, cruzamos un

Hoy me dice el Inspector de escuelas de esta Provincia, lo siguiente:

examen la escuela del Distrito de Mer-grito de la conciencia, formar buenos muerto solamente seis individuos.

Revista Comercial.

Café:-Estamos en plena cosecha; su precio ántes cotizado á § 10, ha subido hoy

cio se sostiene.

Billetes:-Los privilegiados con alguna demanda y á un 10 0/0 premio: los j de Banco, á la par.

Descuentos:—Banco 1½ á 13 0/0:

Monedas:-Con el premio que mar-

Cambios:

lares 1 070.

Todos estos tipos con tendencia á la baja. San José, 12 de Diciembre de 1878.

A. RAPHAĘL.

La Isla de San Lúcas.

Entre las islas pertenecientes á Costa-Rica, situadas en el hermoso golfo de Febrero de 1874, y entónces se de Nicoya, la más importante es la de San Lúcas; no por su extension territorial, sino por el destino que se le hadado, los edificios levantados y los cultivos emprendidos en ella.

Aquella isla probablemento debe su nombre á una corrupcion del que en un

tiempo se daba al golfo.

Allá por el año de 1514, Pedrarias las autoridades locales y depredaciones, Dávila, Gobernador de Panamá, antígua Ciudad fundada desde entónces, despachó al Licenciado Espinesa, en un navío convenientemente tripulado, para que explorara la costa hácia el Poniente, navegando en el Pacífico.

> Espinosa descubrió la Provincia de Burica ó Boruca y regresó por tierra á Panamá; pero sus compañeros de expedicion continuaron recorriendo la costa y llegaron al golfo de Chira ó Nicoya, al cual daban entónces el nombre de San Lucar, de donde se ha derivado cl de la isla de que nos ocupamos.

San Lúcas, durante muchos años fué poco ménos que estéril, hasta que en Tan pronto como el Gebernador de 23 de Febrero de 1873, el Gobierno

> El acuerdo se limita á disponer que se establezca el presidio, sin fundar la adopcion de esa medida en motivos de conveniencia pública y en consideraciones de un órden elevado, que sin duda alguna obraron en el ánimo del

Aunque escritores eminentes sostie-"El Señor Inspector de Escuelas de nen que las penas deben ser públicas, esta Provincia, por nota fecha de hoy, para que sirvan de saludable escarmiento, los criminales en exhibicion, "Ayer á las doce del dia rindió su arrastrando en las calles la cadena, son exámen la Escuela de San Antonio, un expectáculo repugnante y nada huhabiendo dado un resultado apreciable. manitario; y para el hombre que, aun-Hoy á las once se practicó el de la que delineuente, no haya perdido la de San Pablo, y su resultado lo concep- vergüenza y el pundonor, ese castigo degradante es un suplicio que léjos de

Exámenes.—Diciembre 21.—Nos del furor de las pasiones políticas ó de gunos artesanos operarios. La salu- dida que avanzábamos. "Ayer á las once del dia rindió su gar apartado, en donde pueden oir el desde que el presidio está allí, han estrepitosas. cedes, cuyo resultado reputo mediano." propósitos, mejorar su condicion moral durante el tiempo de la condena.

Casé beneficiado segi calidad y por contra- de San Lúcas, el estado actual de aquel sista.

por este Liceo, cuyas alumnas fueron tos de antemano. Solo las clases superio- presidio y consignar algunos detalles examinadas en Lectura. Escritura, A- res son solicitadas y por esta razon su pre- acerca de cómo aquel establecimiento ha llegado á su actual situacion, verdaderamente satisfactoria.

Al ocuparse de ello, la justicia demanda comenzar mencionando el nombre de un oficial del Ejército, del capi- un balazo á Ninfa Ortiz, del cual murióde San Lúcas.—El llegó á esa isla el la causa correspondiente. 9 de Junio de 1873, época en que esen ella cultivo alguno, ni aun en peque- to. ña escala.

El Capitan Pérez y los individuos de la guarnicion que llevaba á sus órdenes, se alojaron en la isla, bajo unos árboles, emprendiendo desde luego la construccion de una casa y de una cárcel provisionales.

El presidio llegó á aquel punto el principió á talar una parte de los bosques y á sembrar maiz, plátanos y otras traigan. plantas.

Hoy el aspecto de la Isla de San Lúcas está enteramente cambiado, mediante el poder de un incesante trabajo: hoy es un lugar importante por sus edificios y por la produccion agrícola.

de frente por 7 de fondo, con sus correspondientes corredores, sirve en una de sus partes para el Cuartel, y en la otra se halla el Oratorio.-En otra casa que tiene 13 varas de frente y 6 de fondo, asimismo con su corredor, están la cocina v el depósito de utencilios; y toca ya á su término la construccion de otro edificio destinado á Carcel y Hospital, que tiene 47 varas de frente, por 10 de fondo, tambien de buenos materiales y con amplios corredores.

ranchos para los que cuidan de las se- fordear. menteras.—Dos buenos pozos surten otro destinado á depósito de granos.

La isla es hoy transitable por todas último, de \$ 264-85 sus partes: dividida en dos, la primera, que comprende 40 manzanas, está destinada á la crianza de ganado vacuno y cerdoso: y en la otra se hallan las sementeras de maiz, arroz, frisoles, plátanos, yucas, names, cana de azúcar y muchos árboles frutales.

Apesar de la accion destructora de ducimos lo siguiente: la langesta, el maiz colectado basta para el consumo que pueda hacer el presidio durante el año entrante; el arroz y el frisol se cosecharán en cantidad considerable; los plátanos son inagotables y la caña es suficiente para producir el dulce que se consumirá en el establecimiento, miéntras la nueva siembra se efectúa.

A mas de ocuparse en las labores Regreso.—S. E. el Señor General producir el arrepentimiento y la en-agrícolas, el presidio constantemente ha abastecido de leña á los vapores "General Guardia" y "General Cañas", proporcionando á veces ese artículo Ha sido muy propio del Gobernante tambien al vapor de Guerra "Irazú".

y aún emprender trabajos lucrativos la de San Lúcas. En ella, como en tantas etras partes, se marca el adelan-

Telegrama de Puntarenas.-Diciembre 10.—Anoche á las 10 y ₹,-José Mª Coronado joven de malos antecedentes, maté à Paz Flores, dándele un garrotago en la cabeza que le abrió el cráneo,-quedó muerto en el acto.

Francisco Carmenate acaba de darle tan Don Eduviges Pérez, Comandante en el acto. El está preso y se le instruye

Telegrama de Heredia Diciembro taba habitada tan sólo per un hombre 16.—El sábado 14 del corriente se dedicado á cuidar cerdos, el cual se a- practicó el exámen de la Eccuela de lojaba en un rancho situado entre la ri- San Joaquin, no concurrieron todos bera del mar y la montaña.-La isla es- los alumnos, pero los que asistieron dietaba entónces intransitable y no había ron á conocer su mucho aprovechamien-

> Telegrama de Alajuela. Debre. 16. El Jefe Politico de Aténas comunica que á las 3 de la tarde de ayer, Joaquin Matamoros dió un balazo con revólver, en el estomago, á Higinio Esquivel. La bala quedó un poco afuera, y la herida que produjo no debe ser de mucha gravedad, cuando el paciente está de camino para esta Ciudad para que se la ex-

Telegrama de Alajuela.—Diciembre 18 de 1878.—Recibido á las 3 p. m.— Anoche á las 8 se dió por la Banda Militar, frente al nuevo Cuartel, una retreta extraordinaria en celebracion del natalicio de S. E. el General Presidente Don Tomas Guardia, con los toques de Ordenanza,-Una casa de dos pisos, construida de El Jefe Político de San Ramon da cuentabuenos materiales, que tiene 18 varas con el resultado de los turnos allí celebrades, à favor de la Iglesia, como sigue: el de la poblacion predajo \$207.—El del barrio de Santiago \$348-95 cts.—El del idem de San Rafael \$226-95 cts., con muchaexistencia de carretadas de leña y tierrapara fabricar ladrillo.

Telegrama de Puntarenas.—Diciembre 19.—Ayer a las 4 p. m. S. E. el General Presidente regresó de su escursion por el Departamento, con perfecta salud; mañana irá al puerto del Coco á dar algunas disposiciones relativas á dicho puerto. El Sr. Ministro Lara llegó anoche á las 8. Hoy visitó la Aduana, San En varios puntos se han edificado Lúcas y el vapor "Irazú" que acaba de

Telegrama de Heredia.—Diciemde agua potable.—Se está colocando un bre 23. — Ayer presentaron sus turnos trapiche para moler la caña que pron- el Distrito de Mercedes de este Canton, to estará de sazon; y actualmente se y el de San Roque de Barba para el construye un edificio con ese objeto, y trabajo de sus respectivas Parroquias; el producto fué de \$ 333-05, y el del

REVISTA EXTERIOR.

Hechos diversos.

De nuestra correspondencia repro-

Hé aqui lo que encontramos en un periódico argentino sobre una nueva catarata que se ha declarado "rival del Niágara."

El coronel Mansilla, en sus recientes viajes por el interior del Paraguay, tuvo ocasion de admirar la gran cascada de Amambay, de la cual mando un dibujo al "Plata Industrial y Agrícola."

El viajero describe así aquella maravilla de la naturaleza, oculta entre los seculares bosques paraguayos:

"El indio rumbeaba dentro del bosque, lo mismo que un gaucho nuestro en la abierta Pampa, sin perder terreno, Actualmente hay en San Lúcas 68 siempre derecho hácia el objetivo, que Capital, disfrutando de perfecta salud. chas vidas que habrían sido víctimas reos, 29 individuos de guarnicion y al- era el ruido, cuyo estrépito crecia á me-

redia, lo que copiamos á continuacion: de las antiguas leyes, librar á los cri-seca el clima de la isla es muy sano: arroyo barrancoso, caimos á una hondominales de una afrentosa publicidad al en la época que llamamos invierno se nada profunda; el ruido crecia por grados sufrir el castigo, destinándoles á un lu- desarrollan calenturas y catarros; pero y parecia envolvernos en sus hondas

> De improviso el indio se detiene y es-Tal es el estado satisfatorio de la Is- clama con eco de sorpresa y admiracion: -Iponaité [qué lindo!]

Yo avanzo, y joh momento, que pue-No abrigamos el propósito de diser- to que ha sabido imprimir al pais el do llamar feliz sabiendo como sé, potar sobre cuestiones de derecho penal, génio del Excelentísimo Señor General nerme en contacto con la naturaleza y de \$10.50 arriba por fanega. Se han efect sino el de dar á conocer á nuestros lee- Presidente, secundado por los buenos no estar solo en el desierto cuande contuado algunas ventas hasta \$ 12.25 por qq. tores, que no hayan estado en la Isla auxiliares de su administración progre- templo sus grandezas: allí estaba la gran cascada de Amambay!

ante la cual la fabiosa catarata del Niá- tan lastimosa situación. pendo que debe ser aquello.

cion de una de sus líneas.

casa de las cercanías de Butzbach, pe- política de grangería. queña ciudad situada en Hesse. Ha- De Bolivia y del Ecuador sabemos En esta ciudad los pasajeros se se- mercial y será apoyada por el Gobierciendo investigaciones, se encontró un muy poco: en ésta parece que apesar pararán, irán á los Estados Unidos y el no respectivo; que solamente será afragmento de piedra, cuyas esquinas es- de la constitucion, por ella misma y taban desgastadas á causa de su curso vertiginoso á traves de la atmósfera, y neral Veintemilla, el descontento se cuyo color era negruzco.

será sometido á un análisis.

blicado por el Pall Mall Gezette de sufrían el hambre. Lóndres, que el Papa posec las pruebas de la existencia de una vasta conspiracion de los jesuitas de Italia y de otras naciones, para impedir toda reconciliacion con los gobiernos que se opongan á que se restablezca el poder temporal.

uno de los más famosos bandidos que importantísimo ferrocarril del Cauca. hace tiempo burlaba la persecucion de la justicia.

no ha habido crimen en que su nombre | te: no haya figurado.

Nos referimos al Zunco Cornejo.— Asesinatos, raptos, robos, salteos, todo se le imputa.

El 18 de Setiembre pasado, se escapó de la cárcelo de los Andes y desde Arosemena. entónces se habia telegrafiado diariamente á distintos puntos; pero nunca Hurtado." se podia atraparlo.

Ayer llegó en el tren de 4½, competentemente custodiado y se le trasladó al cuartel de San Pablo, donde está incomunicado y con centinela de vista.

Sur América.-No son muchas las noticias que nos suministra la corrrespondencia que de los paises Sur Americanos hemos recibido. - Vamos á resumir lo que encontramos de mayor interes.

El conflicto entre los Gobiernos de Chile y de la República Argentina, es el acontecimiento que mas llama la atencion.—La guerra parece inminente; la agitacion creciente en ámbos paises con motivo de esta cuestion y las aprehensiones que últimamente han ejecutado naves de la marina chilena de algunas embarcaciones que cargaran huano en territorio disputado, reagravan dicho conflicto; sinembargo, el esfuerzo que se hace para evitar la guerra contraresta y hasta última hora se para provecho de la humanidad. sobrepone al espíritu belicoso que en los dos paises ha estallado en diferentes y alarmantes manifestaciones.

Chile sufre, ademas de los perjuicios de una guerra en perspectiva, las calamidades de la viruela que ha atacado á algunas poblaciones, y el deplorable vandalismo que se ha desplegado en el Georges Biard. pais, causando graves danos por la ac- Su oficialidad es la siguiente: Se- alquitran, anclas, alambre para telégra- aumentan, y caúsa ruido la expedicion cion del crimen, sin que bastase para cretario, M. de St. Clair-Stevenson. fos, cables, cables de alambre torcido, que se ha organizado con autorizacion reprimirla la fuerza pública.—Es ver- Primer piloto, M. Mollat. Oficiales, algodon, alambre de cobre, carbon de del Gobierno y dirigida por el Capitan dad y una verdad lamentable que M. M. Arimondy, Thibaid y Blanc.— piedra, cebada, avena, bombas para Folingsby de New York, para buscar aquel pais se halla en situacion muy Contador, M. Finkernagel. Primer incendio, duelas, cadenas, imprentas y seis millones de peses en plata, que haequel pars so man en manufactura de maquinista, M. Bordas. Médico, M. tinta de imprimir, lana, maiz, papel de ce algunos años se perdieren en las crítica; pero es de esperarse, como lo maquinista, M. Bordas. Médico, M. tinta de imprimir, lana, maiz, papel de ce algunos años se perdieren en las deseamos cordialmente, que sus hom- Molinier. Capellan, Rev. Abate Mac. imprenta, plomo, prensas para aceites, costas venezolanas, con el buque San bres de inteligencia, energía y buena | Tambien vienen á bordo los Profeso-trementina, trigo etc. Todo artículo Pedro de Alcántara.

gara es un pigmeo y me-siento como | El Perú conserva el órden público. Los siguientes pasajeros pertenecen décimo más sobre su impuesto. abandonado al pensar sólo en lo estu- El Congreso continuaba sus sesiones, y á la escursion científica: debates calorosos habian dado motivo á M. Gaston Lemay, redactor de Le Geografía reunido en Paris.—Ha Mide la cascada próximamente dos-manifestaciones tumultuarias de los Temps de Paris. M. M. R. de Latour modificado una série de resoluciones cientos piés de ancho y cáe sobre ca- partidos políticos.—El hecho que mas y L. de Latour. M. Jules Courtin, que tienden al desarrollo del comercio. torce gradas desde una altura de cien ha emocionado es el asesinato de Don corresponsal de Le Monde Ilustré. El Los francéses, en especial, han mapiés poco más ó ménos, siendo conside- Manuel Pardo, ex-Presidente de aque- M. Rembielinski, de Tavernost, Ber- nifestado en esta ciencia tan usarable el volúmen de sus aguas que se lla Nación y ciudadano distinguido, de trand, Schmalzer, Shlumberger, Balli, da, una ignorancia tal, que segun desplomar en un solo manto, sin so- que ya hemos hecho mencion y el cual, Sorokonmowski, Slyterman, Van Loo, Goethe, es su carácter peculiar. Una fucion de continuidad. Corta el rio en a juzgar por las apreciaciones de la Schlessinger, Andeoud, Baron de La- de tantas resoluciones adoptadas son un codo formando un ángulo que apé- prensa de aquel pais, no es un hecho roulliere. Crozet de la Fay. Miguel que "el Comité internacional suminisnas tendrá 25° y el observador no pue- atribuido á instigaciones é intereses Allar, Ch. Rippert. de contemplar todo su perfil sino colo- políticos, sino á una accion personal. Este buque tocó en Jibraltar, Made- nico, tan pronto como sea posible; que cándose, ó en el vértice, ó en la proyec- ejecutada por motivos particulares.— ra, San Vicente, Rio Janeiro y Monte- los cónsules serán autorizados para res-Por lo demas la Admon. del General video. Hizo una escursion por el Rio ponder á las preguntas que les dirija la Presidente Prado, continúa luchando de la Plata; de allí cruzó el Estrecho Sociedad científica de Geografía; que En la noche del 21 al 22 de Agosto, contra esc mal que acusa desde tiempo de Magallanes y el canal de Smith, los muchachos sean enviados á estudiar algunos aldeanos divisaron una estrella atras la prensa peruana: las codicias donde fondeó varias veces. errante que cayó en el techo de una del marcantilismo y las intrigas de la En seguida pasó á Valparaiso, de a- y asistencia de los cónsules; que será

por la conducta del Gobierno del Ge- Francisco. manifestaba cada vez mas general y je de San Francisco á las Islas San- los estados de los cónsules se publiquen Este meteoro irá probablemente á alarmante; en aquella, el Gobierno pro enriquecer el museo de Berlin, y allí curaba realizar la obra fácil y útil de va Caledonia, Yokohama, Osaka, Shan- lonizacion de Africa." algunos ferrocarriles por extensas pam- ghai, Hong, Kung, Batavia, Singapopas que no ofrecen dificultad ninguna re, Calenta, Bombay, Aden, Canal de legráfico en los EE. UU. y 6,850 ofi--Dice un telegrama de Roma pu- para el fin indicado; y algunos pueblos Suez, Alejandria, Nápoles y Marsella."

Colombia se restablece de las calamidades de su última guerra, y la política de la Administracion Trujillo logra éxito en bien del país, mediante la tolerancia, la libertad y la justicia que forman la línea de su conducta. Los trabajos del ferrocarril del Estado de An-Ha sido capturado en el Sur (Chile,) | tioquia continúan, lo mismo que los del Ha habido ùltimamente una modificacion en el Gabinete, á virtud de la cual De uno ó dos años á esta parte casi queda compuesto de la manera siguien-

> "Relaciones Exteriores, Dr. Salvador Camacho Roldan.

> "Hacienda y Fomento, Dr. Luis Cárlos Rico.

"Tesoro y Crédito Nacional, Dr. Pablo

"Guerra y Marina, General Ezequiel

Suspendemos por hoy; y ojalá que en la próxima ocasion podamos comunicar muchas y mejores noticias.

Visje de circunnavegacion.—El número de este Diario, correspondiente al 8 del corriente mes, inserta las noticias relativas á la partida del Juno del puerto de Marsella en el mes de Agosto, con el fin de realizar un viaje científico al rededor del mundo. Ahora publicamos lo que á este propósito dice la Estrella de Panamá, con motivo del arribo del expresado buque al puerto de Panamá. Nos proponemos seguir al Juno en su viaje de circunnavegacion, para comunicar á los lectores del Diario, todas las noticias relativas á este viaje, que podamos obtener. Ojalá que pudiéramos dar caenta oportuna de los trabajos científicos del personal facultativo que lleva á bordo el Juno y que lo forman los Peregginos del Progreso, que viajan en interes de la ciencia y

"El vapor Junon, en viaje de circunnavegacion, llegó á nuestro puerto el 14 del corriente, procedente del Callao, de dónde salió el 7.

El Junon es de 749 toneladas de registro; salió de Marsella el 1º de Agosto, al mando del Teniente de navío, M.

Gollot v Humbert.

llí al Callao y despues á Panamá.

Comercio de los EE. UU. con Sur América y Méjico.—Los datos República de las transacciones habialgo adverso. Nuestra exportacion para el Brasil ha venido aumentándose desde 1872, pues es hoy de \$2.631,642 mas grande que lo que fué en 1858. El aumento mas notable está en la exportacion de fierro y acero manufacturado, que ascendía en 1858 á \$77,757, siendo en 1878 de 803,405 pesos.— Los embarques de harina ascienden á 616,132 barriles. habiendo sido enviada la mayor parte al Brasil; volviendo la vista al año de 1858, los embarques solo ascendian à 525,120 barriles.

mo año fiscal fué valuada en \$7.492,884,

1877. Nueva Tarifa de Chile.—Les detalles de la nueva tarifa de Chile son como sigue: los derechos de todo arsiguientes: artículos de lujo 35 070; buhonería y las mercaderías de hierro 15 070; piedras preciosas 4 070. Los artículos signientes pagan un derecho específico: el cognac 4 pesos por docena (antiguamente 3 pesos) id en barriles, 42 centavos por litro (ántes 27;) café, 15 centavos por kilo, (ántes 10 centavos;) puros, 3 pesos por kilo, (ántes 2 pesos) de vapores directos entre los puertos espíritu de vino 50 centavos por litro: (27 cts.;) ginebra, 8 pesos por docena: (31 pesos;) id. en barriles, 32 centavos por litro, (27 centavos;) licores, 4.50 centavos por botella, (1.50 centavos;) rapé B pesos por kilo, (2 pesos;) té, 75 centavos per kilo, (65 centavos;) vino blanco, 3 pesos por docena, (2 pesos;) id. en barriles, 32 centavos por litro, centayos por docena; id. en barriles, 25 centavos por litro, (10 centavos).

Los signientes artículos serán libres de derecho: acero y hierro en barras,

He querido recordar esta maravilla, voluntad, sabrán y podrán salvarle de res de historia natural y geografía, M. sujeto á un derecho de 15 á 25 070 está obligado á pagar adicionalmente un

> El Congreso Internacional de trará su plan para el canal interoceámaterias comerciales, bajo la direccion creada una oficina de estadística co-Canadá y se reunirán al Junon en San doptado un meridiano; que el camino de Tong-Kin sea abierto; y el tratado El Junon continuará entônces su via- Franco-Anamito se lleve á efecto; que dwich, Fiji, Melbourne, Sydney, Nue-ly circulen; y que sea protegida la co-

> > Hay 79,000 millas de clambre tecinas, ó sea una milla de alambre para cada 36 millas cuadradas de área.

Exportacion de quesos.—Los EE. que publica la estadística de esta UU. exportaron para Inglaterra en el último año 107.364,636 libras de queso. das con Sur América y Méjico, dan un Si este fuere cargado en carretas, carligero aumento (de cerca de dos millo- gando cada una, una tonelada y ocunes) en nuestra exportacion para las pando 8 yardas, la línea sería de 244 poblaciones de la América del Sur, millas 6 una distancia mayor que la aunque el balance de la direccion es que hay de Washington á Nueva York. Aumento de madera en los EE.

UU.-Un reciente cálculo dice que la demanda de madera aumenta en los EE. UU. á razon de 25 010 al año. Los bosques decrecen al tanto de 7.000,000 de acres por añe. Las cercas solamente son valuadas en 1,800.000,000 de pesos, y cuesta su reparacion cada año 98.000,000 de pesos.

(Traducido del American Mail.(

América latina.—Podemos asegurar que el órden público se conserva por lo general en los paises que ocupan la La expertacion para Méjico en el últi- | parte Central y Sur del gran Continente americano. Las saludables experienlo cual dá un aumento de 1.594,151 cias que van dando cada dia mayor pesos comparada con la exportacion de aptitud á dichos paises para las instituciones republicanas, las notables mejoras en materia de instruccion pública, el interes que por todas partes despiertan la industria y el incremento del tículo que éntre á la República para su comercio, determinan y afirman las conconsumo, es de 25 010, excepto en los diciones de progreso á virtud de las cuales se ha de completar el desarrollo perfectivo de las facultades é intereses de estos pueblos.

El Brasil prospera bajo el sabio y liberal gobierno de su Monarca. Su comercio con los EE. UU. del Norte ha adquirido mayores medios de desarrollo, con el establecimiento de nuevas líneas

de ámbos paises.

En Venezuela se conserva el Gobierno del General Linares Alcántara, el cual despues de haber hecho frustranea la conspiracion de Julio, convoca recientemente una Asamblea Constituyente para reformar la Constitucion, con el objeto principal de prorogar el período presidencial. No obstante las (15 centavos;) vino tinto, 2 pesos 25 faltas que se atribuyen á la Administracion del General Alcántara y el carácter belicoso de los partidos políticos, no se teme una grave perturbacion del érden público. Las sementeras de café

Colombia sigue en paz, convaleciendo de las dos grandes calamidades que ha sufrido: la guerra y la langosta. Se activan los trabajos del ferro-carril del Cauca, y la empresa del canal que une al Magdalena con la bahía de Cartajena en el Estado de Bolívar, parece estar ya asegurada. La politica del General Trujillo es consiliadora, y en este concepto sus influencias son favorables á la República.

El Gobierno del General Veintemilla en el Ecuador, es acusado de algunas infracciones de la Constitucion; y persigue y castiga arbitrariamente á los escritores que hacen oposicion á su Gobierno. El comercio, no obstante este malestar político, marcha resintiéndose poco de esta situacion. La cosecha del

cacao es buena.

En el Perú continúa sus sesiones el Congreso. Los funerales del ex-Presidente Pardo han estado imponentes.— Se ha presentado ante el Senado de la República, acusacion contra los Ministros García y Bariñaga, contra el primero por haber entregado \$900,000 en certificados de Salitre, al Señor Watson, y contra los dos por haber aumentado la emision autorizada de billetes. Nótase mucha actividad en la grande empresa de las Minas del Cerro de Pasco, organizada por el finado Don Enrique Meiggs. Aun no se realiza la venta de los ferro-carriles nacionales.

Grandes minerales de plata se descubren y explotan en Bolivia; son ricas y muy extensas las vetas del conocido con el nombre de Minerales dei Inca, y muy buenas las descubiertas á las faldas del cerro Coloso al Sur de Antofagasta en el sitio del Torquella.

Las elecciones en Chile han sido muy agitadas y han causado desórdenes locales.—En el Congreso se discute el proyecto de construir un Ferrocarril del puerto Taltal ó Blanco Encalada al interior del desierto. -- Se | continúa trabajando por la fusion de los Bancos Nacional y Valparaiso.— En el puerto Caldera se ha establecido la estacion Naval de la linea de vapores ingleses.

En la República Argentina se agita ya la cuestion eleccionaria.—La inmigracion europea, aumenta provechosamente y la iudustria y comercio adquieren cada dia mayores proporciones.

El Uruguay y Paraguay se mantienen en paz y se incorporan al movimiento industrial y mercantil de sus vecinos.

En México se activa considerablemente el comercio con los E.E. U.U. del Norte.-El Ministro de Hacienda propone quitar todo impuesto á la exportacion de la plata en barras.—El Ministro de Obras Públicas ha firmado un contrato para la construccion de dos líneas férreas: una de Zacatecas á San j Luis y la otra del mismo Zacatecas á Aguas calientes y Lagos.—Los cinco primero kilómetros de via del Ferrocarril de Guanajuato están concluidos y serán reconocidos innediatamente por el delegado del Gobierno.

Pero los tres asuntos mas importantes, relativamente á la América latina y de los cuales hacemos mencion especial,

son los que se expresan:

El proyecto de establecer en la Habana un puerto franco y de depósito | para los preductos y mercancías de México, América-Central, Colombia y Venezuela y de los procedentes de Europa para estes paises. - De este proyecto se ocupan la Revista Económica de México y algunos ot?os periódicos:

El informe de M. J. W. Frolick coamericana para visitar los paises del] Centro y Sur de América con el objeto de dichos paises, á fin de establecer re-

números subsiguientes; y

El veredicto ó sentencia del Presidente de los E.E. U.U. como Arbitro en la cuestion de límites entre el Paraguay y la Argentina: decumento importaute, apreciado con aplauso por muchos periódicos, como un honroso precedente para los Gobiernos de América, que reproducimos integro á continuzcion.

Rutherford B. Hayes

Presidente de los Estados Unidos de América.

A todos los que la presente concierne, salud!

Por cuanto, de conformidad con el artículo IV del tratado de límites entre la República Argentina y la República del Paraguay, de 3 de Febrero de 1876, se estipuló que la propiedad ó derecho en el territorio comprendido entre el Rio Verde y Música por un mes \$ 5 6 8 15 por un y Hamburgo al tipo corriente. el brazo principal del Pilcomayo, inclusa Li Villa Occidental, sería sometida á la decision definitiva de un fallo arbitral:

Por cuanto, por el artículo V del mismo instrumento, las dos altas partes contratantes convinieron en elegir al presidente de los Estados Unidos de América, como árbitro para resolver sobre el derecho de posesion al territorio arriba mencionado:

Por cuanto, las altas partes contratantes han dirigido sus invitaciones al árbitro dentro del término estipulado, invitaciones que fueron aceptadas por él, y que asimismo han presentado á su debido tiempo las memorias y documentos, títulos, mapas, citas, referencias y todos los antecedentes que consideran favorables á sus derechos, conforme á lo convenido en los articulos VI y VIII.

Por tanto, hago saher que yo, Rutherford B. Hayes, presidente de los Estados Unidos de América, habiendo tomado en debida consideración las referidas exposiciones y documentos, vengo en decir por la presente, que la expresada República del Paraguay tiene legal y justo título á dicho territorio, situado entre los rios Pilcomayo y Verde, así como á la Villa Occidental comprendida dentro de él: en consecuencia, vengo en adjudicar por la presente á la expresada República del Paraguay el territorio situado sobre la márgen occidental del rio de dicho nombre, entre el Rio Verde y el brazo principal del Pilcomayo, inclusa | la Villa Occidental.

En fé de lo cual, he firmado la presente de mi mano y he hecho sellar con el sello de los Estados Unidos.

Dada por triplicado en la ciudad de Washington á los doce dias del mes de noviembre del año de Nuestro Señor de 1878 y centésimo tercero de la independencia de los Estados Unidos de América.

R. V. HAYES.

Por el presidente,

WM. M. EVARTS,

El Secretario de Estado.

SECCION DE AVISOS.

COLEGIO de Nuestra Señora de Sion. en Alajuela

Las Religiosas de nuestra Señora de Sion, cuya Casa Madre está en París, han abierto en Alajuela, en vista de demanda del gobierno de la República de Costa-Rica, un colegio que se recomienda á la confianza de las familias.

Los diferentes ramos de enseñanza de este establecimiento, graduados segun la edad de las alumnas, abrazan el conjunto de conocimientos que pudieran ser necesarios para presentar exámemisionado por el Gobierno de la Union | nes satisfacctorios en cualquiera de los | mejores colegios de Francia; y, al lado de los elementes que constituyen una de estudiar el estado comercial y postal instruccion real y de las artes que la completan, las discipulas son formadas laciones mas estrechas entre ellos y los especialmente para los trabajos de ma-E.E. de la Union Americana: documen- no y para los hábitos de órden y de

to que publicarémos en estracto, en los economía, que son las partes esenciales de la educacion de las mujeres.

Persuadidas de que la felicidad, así como la dignidad de la mujer cristiana, se fundan sobre los principios de una educación piadosa y sólida, las Maestras cultivan con el mayor cuidado el corazon de sus discipulas, se aplicar á formarles el carácter y la conciencia, y á desarrollarles las cualidades del alma v del espíritu.

El precio de la instruccion, no comprendiendo el aseo de la ropa blanca, es el de \$ 15 mensuales-que se pagarán por trimestres anticipados (S 45 por un trimestre.)

La música y las lenguas extranjeras, son cursos particulares que las familias pagarán separadamente; con excepcion del francés que entra en la instruccion general.

Precios.

trimestre. Selfee por un mes ., 3 6 \$ 9 por id. Dibujo por un mes ,, 3 ó ,, 9 id. Lenguas extranjeras por un mes, 3ó,, 9 id.

Los gastos de instalacion son 6 pesos, que se pagarán por una sola vez, á la entrada de la discipula.

Los libros, así como los objetos de la escuela, de dibujo, de canto y de piano, quedan á cargo de los padres ó encargados de las Señoritas.

Los estudios se suspenden durante las vacaciones, y las señoritas que pasen ese tiemqo en el colegio, pagarán un suplemento de 20 pesos.

Las alumnas deberán traer al entrar, su fé de bautismo.

Las visitas de los padres de familia tendrán lugar los miércoles de las doce á las dos de la tarde, y el domingo de las doce á las tres.

Los dias de salida son el primer domingo de cada mes.

Cada Señorita, al salir definitivamente del colegio, dejará un par de sábanas para el servicio de la enferme-

La instruccion que se dará en el colegio, está dividida en enseñanza primaria-secundaria y superior.

La primaria comprenderá:—Religion -Lectura -Gramática francesa y española—Caligrafía y Aritmética.

La secundaria comprenderá además el Sistema métrico—Historia sagrada y profana ó universal—Retórica y Literatura.

La superior abrazará además elementos de Cosmografía—Física é Historia natural.

Las lecciones serán dadas en frances.

El colegio instalado provisionalmente en una casa particular, se trasladará al edificio destinado al efecto, el dia 20 de Enero próximo, quedando desde luego abierta la matricula para las señoritas que descen ingresar en él en dicha época; a cuyo efecto los Señores padres podrán dirigirse á la madre Superiora del Colegio de Nuestra Señora de l Sion EN ALAJUELA.

NOTA.—Las Religiosas de N. S. de Sion fundadoras del colegio de Alajuela, en justa correspondencia á la generosa proteccion que, de parte del Gobierno de la República han alcanzado, hacen presente, que las asignaturas de solfeo y dibujo que en el cuadro anterior aparecen segregadas de la instruccion general y que en la casa Madre de París, se pagan por separado, quedarán desde luego incluidas en dicha instruccion general como una gracia especial á las señoritas costaricenses; y no á las que del exterior puedan ingresar al Establecimiento, para quienes el estadio de los referidas ramos constituirá cursos particulares, conforme vá expresado: bien entendido de que el solfeo y dibujo se darán á las Señoritas que reciban la instruccion secundaria y superior.

Camilo García, Agente general, Corredor Comisionista.

Se encarga de toda clase de agencias, suscriciones á periódicos, compras y ventas, cobros y todo lo concerniente á su ramo. con esmero y equidad.—Puntarenas, Setiembre 22 de 1878.

A los exportadores de café.

Compañía de Vapores

Amburguesa Americana.

Los vapores de esta compañía saldrán hasta nuevo aviso cada 15 dias de Colon, tomando carga sin trasbordo con conocimiento directo para el Hâvre

Es la línea mas corta y se recomienda á todos los embarcadores de café como la mas ventajosa.

Existe una poliza abierta para asegurar en Costa-Rica el café y toda clase de mercaderías.

Para precio y pormenores, lo mismo que para hacer un arreglo por partidas grandes, diríjanse al Agente en San José.

JUAN KNÖHR.

20:—:v:—3.

C. Agard y C^a De Paris.

Don Pablo Homassel Agente de dichacasa tiene el honor de participar á su clientela de Heredia, Cartago, Alajuela, Puntarenas y San José, que ha trasladado su escritorio y muestrario, Calle de la Universidad nº 8, en los bajos de Don Juan Fernandez.

En el mes de Marzo de 1879, saldrá para Europa del Puerto de Puntarenas una fragata de vela, de Hierro. "Veritas A. n? 1." y se admite carga de café solamente para Londres, Havre, Paris, Burdeos.

El "Emmanuel Auger" estará en el puerto á mediados de Enero próximo, es barco nuevo, construido en 1876.

Giros sobre Paris, Burdeos, Londres. San José, 9 de Diciembre de 1878. :8: :v: :4: :D:

DIARIO OFICIAL

La edicion para el exterior que se publica dos veces al mes, vale cincuenta centavos por trimestre.—El número suelto diez centavos.

EL DIRECTOR.

La Independencia. — Con este nombre acabarde abrir el infrascuito un establecimiento de Pulpería y Vinatería, eu la Calle de la Catedral, Nº 15, Norte, frente à la Iglesia del Cármen, donde ofrece al público un completo surfido de artículos frescos, como tambien pronto y esmerado despacho.—San José, Diciembre 5 de 1878.—Francisco Láscares.— 15:--:v:--3--D.

DEL DIA! — Habiendo tomado el conocido local de Escogida de los Señores Manuel Carazo & H^o, con todos sus útiles, ofrezco á mis amigos y á los hacendados en general, clasificar y escoger á mano el café que se me confie.

Tambien despacho café á conveniencia de los interesados.— A. Raphael.—10:-:v:—4—D. Imprenta Nacional. - Calle de la Merced